

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancias de estudios de la Universidad Aeronáutica en Querétaro



Fecha de generación: 6/15/2025 10:10:19 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Constancias de estudios de la Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Sujeto Obligado: Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Secretaria Académica
- Homoclave: TR-UNAQ-006
- Nombre del Trámite: Constancias de estudios de la Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿ Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripcion Ciudadana: Obtención de Constancia de Estudios que avala que un alumno se encuentra inscrito en la institución.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el alumno requiera de una constancia de estudios, de inscripción,
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Constancia
- ¿Tiene Modalidades?: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Decreto por el que se crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo:4 fracción III y 20 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 1306
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 269
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- Observaciones:
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Comprobante de Pago del trámite

Descripción: impreso o enviado por correo electrónico

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: http://sac.unaq.edu.mx/alumnos.php/
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 - 1. Ingresar al sistema académico de alumnos
 - 2. Generar el cargo para el pago de la constancia
 - 3. Pagar el monto correspondiente por el trámite
 - 4. Entregar en ventanilla de servicios escolares o por correo el comprobante de pago
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Evangelina Hemández Villalobos	Contacto oficial	evangelina.hemandez@unaq.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No Oficinas de atención Oficina Principal UNAQ Descripción del modulo: Oficina Principal UNAQ Domicilio Calle Querétaro Tequisquiapan No. Exterior 22154, No. Interior S/NCol. Parque Aeroespacial de Querétaro, Colón, Querétaro, C.P 76278 Atención telefónica: 4421016605, Ext. 6800. Correo electrónico: rectoria@unaq.edu.mx Horario de Atención: - de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. Notas No aplica **Denuncia** Nombre completo: Heriberto Pérez Sámano Cargo: Titular del OIC Teléfono:

Correo electrónico:

1heriberto.perez@unaq.mx

Dirección:

Qro-Tequisquiapan, 22154, 76278, Querétaro, Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 73.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$8259.22
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Se puede enviar el comprobante de pago por correo electrónico

- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: http://sac.unaq.edu.mx/alumnos.php/
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Caja Recaudadora UNAQ

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Decreto por el que se crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Artículo:4 fracción XV y 23 fracción I Otros:Denominación de la Normatividad:Le de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro Artículo:54 fracción III Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No